

**INSTITUTO DE COLONIZACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES:
UN ENSAYO NO APROVECHADO**

*Comunicación del académico Dr. Diego J. Ibarbia,
en la sesión privada del 10 de octubre de 1990*

INSTITUTO DE COLONIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: UN ENSAYO NO APROVECHADO

Por el Académico DR. DIEGO J. IBARBIA

En el acto de mi presentación cuando me incorporé a esta Academia nuestro Presidente tuvo la delicadeza de mencionar a las Colonias "San Francisco" y "Claromecó" que pocos días antes habían recordado el cincuentenario de su fundación, en la que yo había participado.

Esta sola mención tuvo por efecto hacerme vibrar. Asocio buena parte de mi vida a la pasión que puse en un ensayo que absorbió mis mejores instantes.

El ensayo estaba hecho de medida para mis preferencias. Desde el nacimiento estoy vinculado a la madre tierra, siempre me he preocupado por sus problemas y especialmente por la relación del hombre de campo con la tierra que trabaja. Conocí y compartí la angustia del arrendatario trashumante y el grave problema social de su desarraigo.

Desarraigo que se intentó corregir con el Instituto Autárquico de la Colonización de la Provincia de Buenos Aires. Corrigiendo también los problemas conexos: sociales y económicos.

Su fundación

El Instituto nació por iniciativa del Ministro de Obras Públicas de la Provincia, Ing. Agr. José María Bustillo, que por decreto N° 27 del 15 de junio de 1936 constituyó

una Comisión de Estudio de una ley de colonización para la Provincia integrada por el iniciador como presidente y como vocales los Dres. Salvador Oría y Ernesto Hueyo y los Ings. Agrs. Miguel F. Casares, Emilio Coni, Sebastián González Sabathé y Mauricio Pérez Catán.

La iniciativa contó con el entusiasta apoyo del gobernador Manuel A. Fresco y de sus Ministros, Dr. Roberto Noble, de Gobierno, y Dr. César Ameghino, de Hacienda.

Considerada en la Legislatura de la Provincia, fue sancionada el 8 de septiembre del año 1936 y promulgada el 17 del mismo mes con el n° 4418.

El directorio se integró con un presidente designado por el Poder Ejecutivo que duraría siete años en sus funciones, el director de Agricultura, Ganadería e Industria de la Provincia, un director designado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, otro por la Sociedad Rural Argentina y el quinto elegido por los productores organizados en Cooperativas y Sociedades Rurales de la Provincia (art. 5).

Se reunió por primera vez el 26 de octubre de 1936, dando comienzo a sus actividades.

Quedó integrado por el Dr. Salvador Oría, como Presidente; por el Director de Agricultura Ing. Agr. Agustín Silvani Gómez; el Ing. Agr. Miguel F. Casares por la Sociedad Rural Argentina; el Ing. Agr. Pedro A. Lacau por el Banco de la Provincia y el Dr. Raúl M. Puchuri por los productores organizados de la Provincia.

Bajo la personal dirección del Dr. Salvador Oría, el organismo consolidó su estructura orgánica.

A fines de 1937, el Dr. Oría fue llamado por el presidente Dr. Roberto Ortiz a desempeñar el Ministerio de Obras Públicas de la Nación. En su reemplazo ascendió a la presidencia el vice: Ing. Agr. Miguel F. Casares, gran conocedor del campo y sus problemas. En su lugar fue designado director por la Sociedad Rural Argentina el Dr. David M. Arias, ex Ministro de Agricultura de la Nación.

Institución dotal

Fue una institución dotal. La provincia de Buenos Aires le entregó para que iniciara sus actividades m\$ñ.

20.000.000 en títulos de la Deuda Interna Consolidada del 6 % de interés anual y 1 % de amortización que el Instituto debía mantener incólume en su giro y devolverlo con el 90 % de sus ganancias como contribución al pago de los servicios de los títulos, destinando el 10 % restante para su fondo de reserva (art. 38).

Asimismo, el Poder Ejecutivo quedaba facultado para proporcionar al nuevo organismo hasta m\$n. 30.000.000 más, en títulos de interés y amortización no superiores a los citados una vez que se hubiesen agotado los recursos iniciales si el Instituto solicitaba fundadamente la ampliación de sus operaciones y el Poder Ejecutivo lo estimaba conveniente; quedando los servicios de esta ampliación a cargo de la nueva entidad (ley 4642).

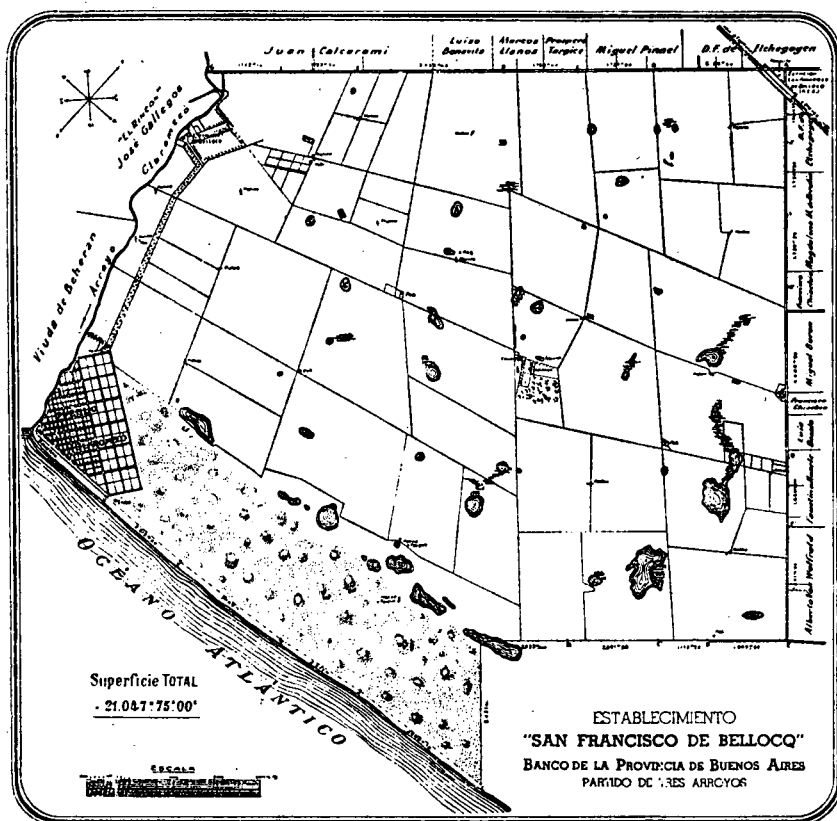
Además, la ley 4418 disponía el traspaso al Instituto de todas las tierras colonizables propiedad de la Provincia.

Después de la crisis

El momento era particularmente propicio. El país acababa de superar penosamente la crisis del año 1930, los bancos y el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias se encontraban atiborrados de inmuebles rurales de los que se habían hecho cargo para cobrar sus créditos y no obstante su solvencia patrimonial, muchos propietarios estaban agobiados por deudas hipotecarias. No resultó así sorprendente que el nuevo organismo recibiese una gran cantidad de ofertas.

Sin perjuicio de otras disposiciones sobre compraventas, la ley tenía algunas especiales que daban a las operaciones la máxima transparencia. Para las compraventas directas se exigía la unanimidad del directorio y para las efectuadas con las instituciones oficiales de crédito, la disposición favorable de cuatro de los cinco directores.

El directorio se atuvo rígidamente a estas exigencias y en los primeros momentos consideró únicamente las ofertas de instituciones oficiales. Fue así como adquirió del Banco de la Provincia de Buenos Aires las 20.930 hectáreas que hoy constituyen la colonia "San Francisco" en San Francisco de Bellocq, partido de Tres Arroyos



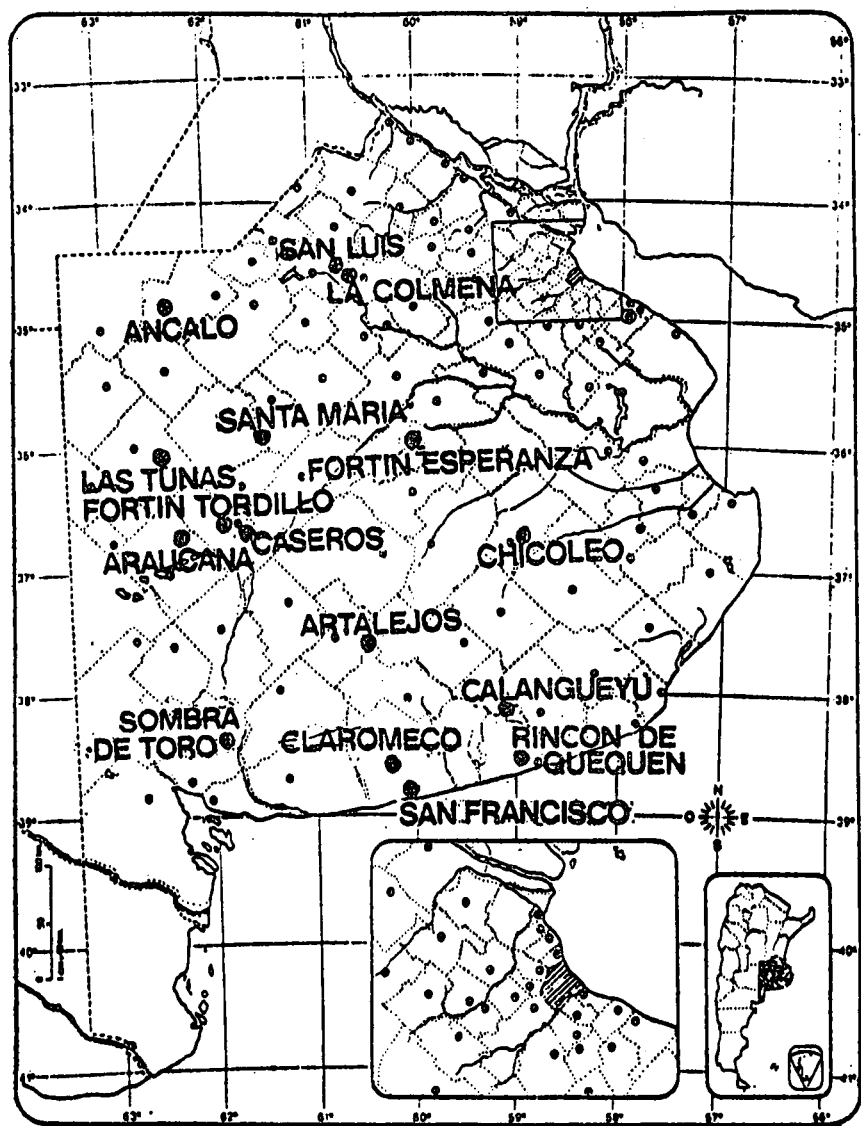
CAMPO "SAN FRANCISCO"
7 DE MAYO DE 1937

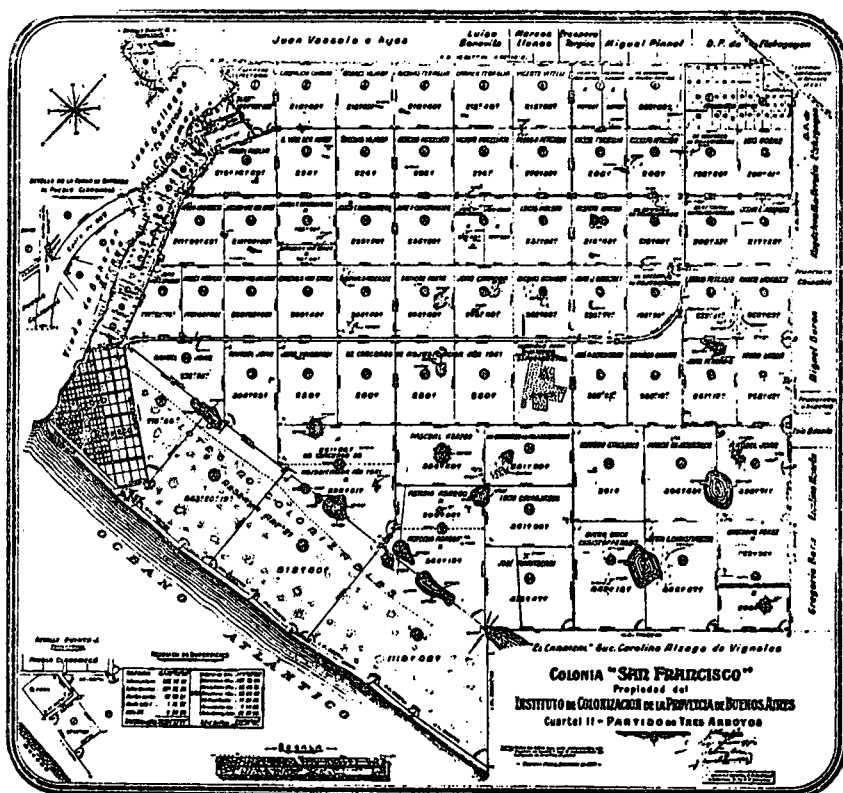
y 4.110 del campo "La Petrona", del Banco de la Nación, en el mismo partido.

Paralelamente consideró y finalmente adquirió en remate público por ejecución hipotecaria 14.537 hectáreas del establecimiento Santa María en Bellocq, partido de Carlos Casares, en el que se constituyó la primera colonia.

Por compra, "Artalejos" con 17.850 has., "La Colmena" 3.659 has., "Fortín Tordillo" 7.129 has., "Sombra de Toro" 10.402 has. que era una colonia ya formada por sus propietarios que la vendieron con la condición de que se convirtiera en propietarios a los colonos ocupantes. El Instituto estaba especialmente autorizado para colonizar por cuenta de terceros (art. 2º inc. b).

Para ampliar las colonias ya constituidas posteriormente se compraron 1.470 has. de San Luis y 968 has. de





COLONIA "SAN FRANCISCO"
19 DE MARZO 1938

Caseros. En total 132.218 has. diseminadas por toda la Provincia (ver planilla adjunta).

No obstante estar autorizado para pedir expropiaciones, su acción se concretó sin expropiaciones ni violencias, sin pleitos ni despojos.

Tierras fiscales

Posteriormente fueron incorporadas por transferencia de tierras fiscales: "Ancaló" de 1.246 has., "Chicoleo" 2.557 has. y "Fortín Esperanza" con 5.968 has. expropiadas en 1929 para la ampliación del ejido de General Alvear.

No sin resistencia por parte de la Dirección de Tierras al final de la actividad autárquica, el Poder Ejecutivo le transfirió 200.000 has. fiscales del Delta del Paraná y 300.000 has. en el partido de Patagones. Por las primeras

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA DIRECCIÓN DE COLONIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Colonia	Partido	Adjudicación	Ley	Superficie Has.	Cantidad de lotes	Superficie promedio	Destino	Porcentaje escriturado
Santa María	Carlos Casares	1938	4418	14.537	85	200	Agríc.-Ganad.	100
San Francisco	Tres Arroyos	1938	4418	20.930	80	200	Agríc.-Ganad.	100
Claramecó	Tres Arroyos	1938	4418	4.110	15	300	Agríc.-Ganad.	100
Fortín Esperanza	General Alvear	1939	4418	5.968	37	160	Agríc.-Ganad.	100
Artalejos	Laprida	1940	4418	17.850	50	370	Agríc.-Ganad.	100
Ancalo	General Pinto	1942	4418	1.246	10	125	Agríc.-Ganad.	100
Chicoleo	Rauch	1942	4418	2.557	5	500	Agríc.-Ganad.	100
La Colmena	Chacabuco	1943	4418	3.659	34	105	Agríc.-Ganad.	100
Fortín Tordillo	Daireaux	1945	4418	7.129	29	180	Agríc.-Ganad.	99
Rincón de Quequén	Necochea	1946	4418	3.301	21	150	Agríc.-Ganad.	100
Araucana	Guaminí	1946	4418	6.711	27	240	Agríc.-Ganad.	100
Calangueyú	Necochea	1946	4418	13.730	59	250	Agríc.-Ganad.	90
Sombra de Toro	Tornquist	1946	4418	10.402	29	300	Agríc.-Ganad.	100
Las Tunas	Trenque Lauquen	1946	4418	2.960	18	170	Agríc.-Ganad.	100
San Luis	Junín	1947	4418	1.470	14	100	Agríc.-Ganad.	100
Caseros	Daireaux	1948	4418	968	10	90	Agríc.-Ganad.	100
General Pinto	General Pinto	1948	4418	14.690	44	100	Agríc.-Ganad.	100
Totales				132.218				

se interesaron los colonos holandeses desalojados de Indonesia por los japoneses. La invasión de los Países Bajos por los nazis interrumpió las negociaciones que se realizaban con la corona de Holanda, que había destacado a la Provincia una comisión integrada por un ingeniero hidráulico, un ingeniero agrónomo y un agricultor expulsado de Indonesia.

Sobre las segundas se inició la actualización del proyecto de irrigación formulado por el Ing. Wautters, 30 años atrás.

Ensayo

Fue un ensayo. Así se declaró en el mensaje con que el Poder Ejecutivo acompañó el proyecto de ley. Se dijo en el informe de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados y lo repitió el Ministro de Obras Públicas al apoyarlo con su presencia.

Fue un acierto que los creadores del Instituto le proporcionaran todos los atributos de una empresa comercial autónoma. No obstante no haberse aprovechado, la experiencia reveló que podía haber funcionado perfectamente.

Esta circunstancia impresionó al director del Departamento de Sociología y Bienestar Rural de EE.UU. que en declaración para el diario "Pregón" de La Plata, el 31 de marzo de 1940, la calificó como la "mejor obra de colonización que conocía" por la sencillez con que se había implantado y la economía con que funcionaba.

El Instituto se financió con los recursos recibidos, arrojando beneficios, según se explica más adelante.

Selección de colonos

Aunque habrá de parecer a muchos una simpleza, la verdad es que el primer factor de éxito en la empresa colonizadora, como en cualquier empresa humana, es el hombre. Desgraciadamente por sabido es frecuentemente olvidado.

Al hablar de la selección del hombre —del hombre adjudicatario, en la empresa colonizadora— tal vez fuera más apropiado referirse a la familia. Es muy importante

en las labores rurales el apoyo que la familia preste a su jefe. Pueden multiplicarse los ejemplos de hombres derrotados por su familia y es fácil observar cómo, en igualdad de condiciones, familias con el mismo número de hijos, de más o menos la misma edad, con similar capital inicial e igual capacidad de trabajo, mientras unas prosperan otras fracasan o vegetan. Es siempre decisiva la influencia de la madre.

Economía de subsistencia o economía del progreso

El espacio fundiario para cada familia que seleccione el colonizador debe estar en estrecha relación con el principio que se adopte en la materia.

No se adecua a la ambición del emigrante o del chacarero que soporta incomodidades y contrastes en su trabajo la limitación que entraña un espacio donde sólo puede trabajar para vivir y vivir para trabajar.

Es de la esencia de su actividad y felizmente de su espíritu empresario que nuestros chacareros aspiren a progresar. Progresar en el doble aspecto; en el de mejorar las condiciones de vida en el campo tornándola cómoda y amable y la de progresar en el sentido de enriquecerse.

No son de aplicación en nuestra tierra las estrofas de la vieja canción danesa que es símbolo de su estructura económica y social: "Nadie tiene aquí más de lo necesario pero nadie carece de lo indispensable".

En buena hora en la Argentina el trabajo está vinculado a la idea de riquezas y si a ello se asocia la elevación del nivel de vida en el medio rural la empresa colonizadora puede contribuir eficazmente a quebrar la atracción hacia afuera que se inicia en la más remota cédula, "la chacra", y se prolonga a través del pueblo, de la ciudad más próxima y de Buenos Aires, donde no faltan los que sueñan con vivir en Nueva York o en París.

No es extraño que aun cuando el chacarero permanezca toda su vida en el mismo lugar la tensión hacia afuera le dé psicología de trashumante; por eso muchas de nuestras chacras tienen el aspecto de lo accidental, de lo provisorio. Tenemos así un campamento pero no una nación y si queremos adquirir relieve nacional, bueno será quebrar esta inducción en el campo, en el pueblo y en las

ciudades incorporando los adelantos de la técnica para hacer grata la vida en el lugar.

Colonización filantrópica o colonización financiada

En los medios urbanos se ha difundido una teoría que yo llamo del "pobrecito colono" según la cual los arrendatarios o aparceros son unos incapaces que no pueden valerse por sí mismos y que necesitan permanentemente de protección extraña. Para felicidad de nuestra campaña la realidad es muy distinta y nadie en el medio rural conduce sus cosas mejor que el interesado. Lo que ocurre es que muchas veces éste no cree conveniente estabilizar parte de su capital en una inversión fundiaria que le produce poca renta. Recién después que ha acumulado un cierto capital piensa en la propiedad como una meta de su esfuerzo y fundamentalmente un ámbito donde puede levantar su casa y mejorar la protección de sus hijos.

La propiedad debe ser una conquista y no un regalo; en el campo de la lucha económica se imponen los más capaces y la escritura debe ser para el buen colono su título de nobleza.

Esto fue muy visible en nuestra experiencia pues los mejores colonos llegaron rápidamente a la escrituración.

No corresponde extremar las facilidades debiendo en todo caso ser los servicios de la compra superiores a los arrendamientos medios de campos similares pues de lo contrario se crea el riesgo de constituir un núcleo parasitario artificialmente protegido.

Preferencias

A ese efecto se confeccionaron planillas en las que se registraba, asignándoles puntajes, las condiciones dignas de ser tenidas en cuenta para cualquier aspirante: edad, familia, experiencia, capital, etc. que respaldados por una conducta intachable y moralidad acreditada le permitían entrar en cotejo con otros aspirantes.

La elección de los lotes se efectuaba según orden de preferencia resultante del puntaje.

A la estricta sujeción a esta exigencia debe atribuirse gran parte del éxito alcanzado por el Instituto. En cada lugar las colonias constituyeron y constituyen hoy núcleos destacados de actividad y progreso como es dado comprobarlo y lo reconocen todos los pobladores de la zona en que están establecidas.

En la empresa agrícola es fundamental la capacidad de administrar y de sacar partido de las oportunidades que los avatares anuales proporcionan a sus dirigentes. (Muchas veces el éxito depende de la mujer y del apoyo de los hijos).

Desde luego son decisivas: la vocación, experiencia, conocimiento y contracción al trabajo. Mas por encima de todas estas condiciones campea la capacidad empresarial del colono. A través del tiempo se me ha hecho evidente que no basta la simple propiedad de la tierra si el hombre que la detenta no tiene condiciones para administrarla, de ahí la importancia de su educación. No se hace nada con darle la tierra en propiedad a un indígena que no aprecia más que las necesidades elementales y carece de ambición. Esto se ha visto muy bien en las reformas agrarias en los países del Pacífico en que la propiedad ha restado mano de obra a la gran empresa y no ha estimulado la capacidad productiva de la pequeña.

Esto es bien conocido en nuestro país donde cientos de herederos nacieron con miles de hectáreas y terminaron con cientos. ¿Dónde está el secreto?

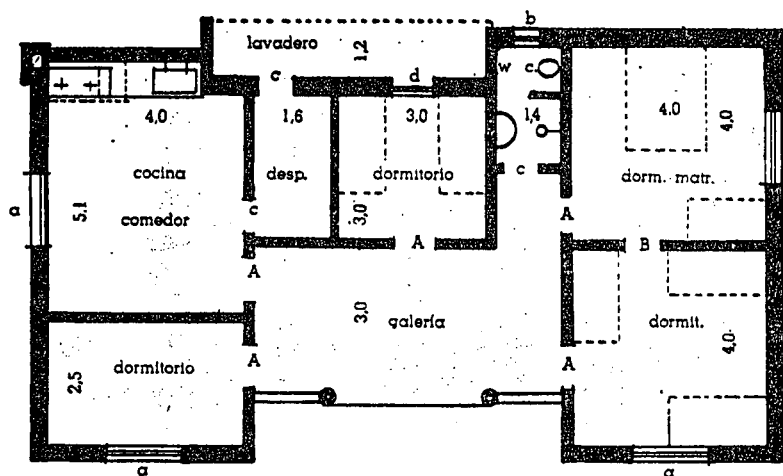
Crédito personal

La colonización en la forma que la practicó el Instituto fue una forma típica de crédito personal. Se dispensó crédito no a cualquier aspirante, sino al que llenaba un mínimo de condiciones comprobadas.

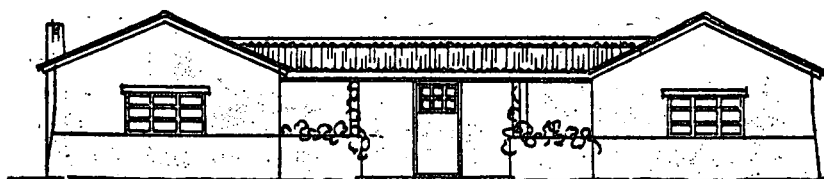
La ley 4418 exigía la estricta selección de los adjudicatarios y resultó el fundamento de su éxito.

Las viviendas

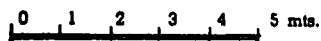
El primer problema que tuvo que afrontar el Instituto fue el de la vivienda para las familias que habían de radicarse.



PLANTA

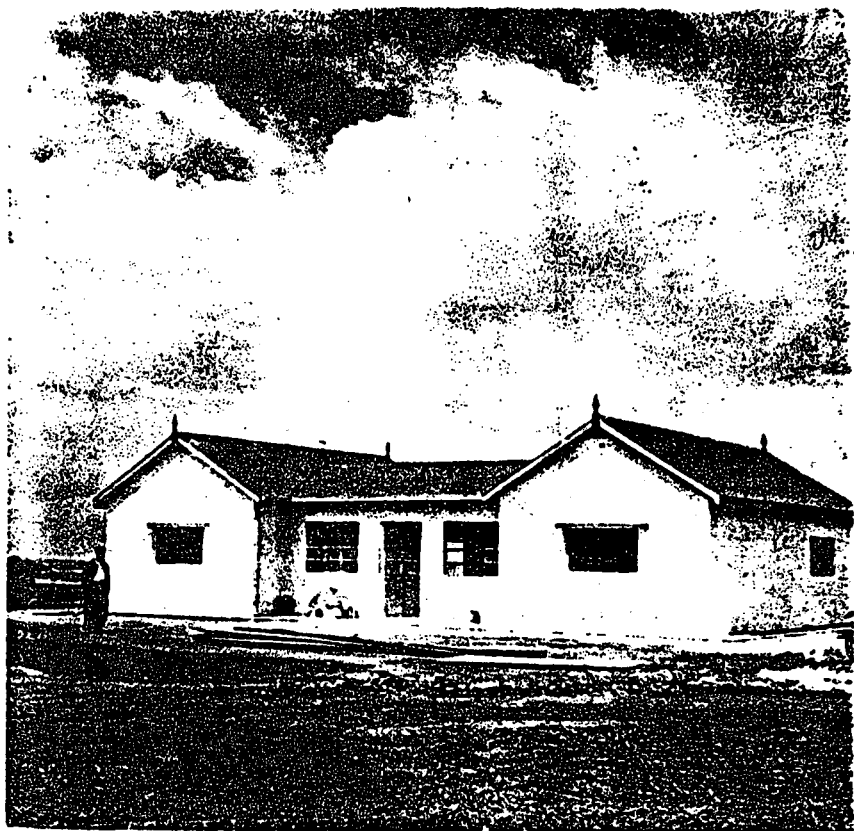


F ENTE PRINCIPAL



Con ese propósito se llamó a concurso para seleccionar una "casa" adecuada al medio rural.

El Jurado fue integrado por los Arquitectos Alejandro Bustillo y Juan José de Elizalde, que, partiendo de la idea de que el hombre toma los materiales para su vivienda del medio que lo rodea, estimó que el barro había sido el más adecuado en la pampa y se expidieron por una construcción que significó un "rancho mejorado". Agregaba el dictamen que "el rancho" armonizaba con la filosófica belleza de la llanura y habría de perfeccionarse con materiales nobles que permitieran construir una casa



con un mínimo de confort: ladrillo, fibrocemento, reboque, instalación para agua corriente, en una sencilla planta de 3 ó 4 ambientes adecuada a las necesidades familiares y a las costumbres rurales.

Se impartieron normas fundamentales sobre la ubicación del "casco" y su distancia con el pozo ciego y el molino. El Instituto estimuló la construcción de viviendas estableciendo premios a las mejores y proporcionando planos que preveían las ampliaciones que pudiera necesitar la familia.

Estimó que no era conveniente dar todo, pues sólo se aprecia lo que cuesta adquirir, dejando margen para la iniciativa creadora del colono: se premiaron los mejores "cascos".

La disposición del art. 22 de la ley de colonización que limitaba en m\$.n. 2.500 las inversiones que podían efectuarse en cada unidad obligaron a aguzar el ingenio

para aprovecharlos al máximo; al efecto se interpretó que el alambrado perimetral correspondía incluirlo entre las mejoras indispensables para la individualización y venta de los lotes; con lo cual se pudo emplear los m\$ⁿ. 2.500 en la construcción de los cascos.

La acción social

Con ser importantes las facilidades concedidas a los adjudicatarios y el apoyo financiero a los colonos para consolidar el funcionamiento de sus empresas, no fue menor el apoyo que el Instituto les prestó, de acuerdo con la feliz síntesis del Ing. Agr. Miguel F. Casares, para "consolidar la unidad de los núcleos constituidos", "mejorar su nivel de vida" y "adoptando medidas de previsión común".

Con tal propósito se desarrolló una intensa acción en diversos aspectos.

En el ámbito social, tendiente a elevar el nivel de vida de los colonos, habituándolos a comodidades y satisfacciones que contribuyeran a arraigarlos a la tierra que trabajaban: con la construcción de viviendas dignas; el establecimiento en cada colonia de una escuela común para los hijos de los colonos y vecinos con orientación agrícola de la enseñanza; organizando clubes infantiles de criadores de ovinos, cerdos, aves, abejas, etc., que alcanzaron a funcionar en cinco de las 16 colonias; cursos del hogar agrícola, al principio transitorios y servidos por elementos foráneos, luego pasaron a ser permanentes y atendidos por hijas de colonos que no soportaban la competencia extraña. Estaban destinados a instruir prácticamente a las mujeres en el uso de los recursos disponibles para mejorar la alimentación y su bienestar económico y personal; orientación profesional a fin de preparar a los jóvenes para incrementar y aprovechar la industria y la elaboración de productos de la zona; acción médico social por medio de encuestas para conocer las necesidades de cada hogar, confeccionando fichas sociales y fichas escolares; medicina preventiva como vacunaciones, test-tuberculinós y revisiones sensoriales seguida por medicina curativa: círculos rurales para acercar a los colonos entre sí, mediante: cooperativas, asociaciones o consorcios por la inducción del Instituto, clubes deportivos para esparcimiento

y atracción de la juventud; seguros decrecientes sobre los servicios hipotecarios para aliviar el infortunio en caso de muerte del titular asegurando la propiedad del lote a sus familiares, y dándoles tiempo para consolidar su empresa.

En la acción médico-social se levantaron encuestas para el mejor conocimiento de cada hogar. Se realizaron vacunaciones antivariólica, antidiftérica, test tuberculínico y revisión sensorial. Se confeccionaron "fichas escolares" de cada alumno y "fichas sociales" de cada hogar. La medicina preventiva fue seguida, en muchos casos, por medicina curativa. Se constató muchas veces que los interesados desconocían los males que padecían. También había problemas de promiscuidad, hacinamiento o deficiencias alimentarias.

La acción técnica

Dirigida desde la oficina central a través de un administrador experto, residente en la colonia, que documentaba, controlaba y asesoraba a cada colono según las circunstancias (aptitudes, capital, calidad del lote y de la tierra, etc.) procurando el equilibrado desarrollo de la explotación. La misma se complementaba con observaciones agronómicas, analizando las razones de éxito o fracaso e indicando las reformas convenientes; concursos anuales de cereales, lino, vellones, horticultura, etc.; conferencias en los círculos rurales sobre temas de aplicación inmediata; boletines mensuales con instrucciones agrícola-ganaderas y de economía doméstica, cooperación y noticias útiles para el progreso social; selección de semillas para mejorar los rindes y calidades; control de las semillas empleadas y una estación agroclimática para registrar las contingencias del clima y sus efectos en los cultivos. También se fomentaba el cultivo de huertas y frutales mediante concursos y premios.

La acción colectiva

Estimulada con la formación de:

a) *Cooperadoras escolares* apoyando la acción de la escuela y de los maestros;

ENCUESTA

.. Lote N°.....Fecha.....

(15)

[illegible][illegible]

Tipo y horario de las comidas	Cantidades que consumen por día:	Ropa de vestir
Desayuno	De leche	
	De pan	Ropa de cama
	De carne	
Almuerzo	De azúcar	
	De papas	¿Qué ropa consume?
	¿Qué otras verduras utilizan?	
Merienda	¿Utilizan frutas todos los días?	Calzado
Cena	Huevos	
	Manteca y queso	Aseo
¿Cocinan o improvisan las comidas?	Vino	Conservación

INSTITUTO DE COLONIZACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PASAJE Dardo Rocha - LA PLATA

Nº

Planilla de Inscripción Definitiva en el Registro de Aspirantes a Colonos

APELLIDO

NOMBRE

De profesión agricultor. (Se entiende por agricultor todos los que se dedican
a las actividades agropecuarias, chacareros, colonos, tamberos, pequeños ganaderos).

Domiciliado para dirigir la correspondencia

Lugar donde tiene la chacra, Partido

Campo o Colonia

a kilómetros de la Estación F. C.

Nacido el de del año
en el pueblo o ciudad de

Partido o Departamento de

Provincia de

de años de edad.

Llegado al país el de del año
Nacionalizado el de del año

De estado civil Nombre y apellido de la cónyuge

..... hijos varones y hijas mujeres,
de los cuales son mayores de 12 años varones y mujeres, con agregados a la familia
que en un total de viven y trabajan con el jefe de la familia.

Que sabe leer y sabe escribir.

Con los siguientes documentos de identidad:

Libreta de Enrolamiento Nº Región Distrito Militar

Cédula de Identidad Nº de la Policía de

Pasaporte

Que hace años está dedicado a las tareas agrícola-ganaderas.

Que arrienda una superficie de

Que paga pesos moneda nacional por hectárea al año.

Que se dedica a la siguiente explotación
con hectáreas para agricultura y hectáreas para ganadería.

Que se dedica también a las siguientes industrias secundarias

.....

Que tiene contrato. Que vence el de de 19.....
y que cree que podrá trasladarse al campo que solicita el de del año 19.....

Que dejará el campo que trabaja en la actualidad el de del año 19.....

Que en estos últimos cinco años se dedicó a explotaciones agrícola-ganaderas. ¿En qué zona?
..... Estación F. C.

.....

¿Qué clase de explotación ha realizado?

¿Qué otro oficio ha ejercido?

Que se ha dirigido anteriormente al Instituto.

Que es propietario de un inmueble mayor de 30 hectáreas.

REFERENCIAS PERSONALES

Nombre..... Apellido.....
 Domicilio.....
 Nombre..... Apellido.....
 Domicilio.....
 Nombre..... Apellido.....
 Domicilio.....

CAPITAL

A — Máquinas e implementos agrícolas de que dispone:

Arados	que estimo en \$	c/u., que importan \$
Rastras		
Sembradoras de cereal		
» » maíz		
» » alfalfa		
Rodillo desterronador		
Cultivadores		
Guadañadoras		
Rastrillos		
Espigadoras		
Emparvadoras		
Cosechadoras de	pica, marca	
	Año..... que estimo en	
Trilladoras		
Tractores de	H. P., marca	
	año..... que estimo en	
Motores de explosión de	H. P., marca	
	año..... que estimo en	
Motores de vapor de	H. P., marca	
	año..... que estimo en	
Desgranadoras de maíz		
» » a motor,		
Implementos de lechería		
Otros implementos		

Vehículos de carga y de transporte:

Chatas de	kgts., que estimo en \$	c/u., que importan \$
Villalongas		
Carros volcadores		
Charretas		
Sulky		
Camiones, marca		
	año..... que estimo en	
Auto, marca		
	año..... que estimo en	
Guarniciones y aperos		

TOTAL..... 9

B — Existencia de productos agrícola-ganaderos:

Bolsas de trigo con	kgms.	variedad	que estimo en \$
» » avena »	»	»	» » »
Bolsas de centeno con	kgms.	variedad	que estimo en \$
» » cebada »	»	»	» » »
» » lino »	»	»	» » »
» » maiz »	»	»	» » »
» » girasol »	»	»	» » »
» » alpiste »	»	»	» » »
» » alfalfa »	»	»	» » »
» » nabo »	»	»	» » »
» » papas »	»	»	» » »
» » maiz en troje »	»	»	» » »
Parvas de alfalfa de		toneladas	» » »
Sembrados			» » »

Frutos:

Cuerpos secos	que estimó en \$	c/u., que importan \$
Kgrs. de lana	" " " " " "	" " " " " "
		TOTAL \$

C — Inventario y tasación de haciendas:

Vacas lecheras u		c/u., que importan \$	
de 1 año			
Toros			
Terneros al pie			
Vaquillonas de 1 a 2 años			
Novillos de 1 a 2 años			

Hacienda lanar:

Ovejas de vientre.		c/u., que importan \$	
Carneros.			
Corderos.			
Borregos.			

Hacienda porcina:

Madres	\$	c/u., que importan \$
Padrillos	\$	\$
Capones	\$	\$
Lechones	\$	\$

Yeguarizos:

	Animales de trabajo	que estimo en \$	c/u., que importan \$
" "	" "	" "	" "
Mulas	" "	" "	" "

Aves de corral:

Piezas que estimo en \$ c/u, que importan \$
TOTAL

D — Materiales de construcción:

[illegible]

VALOR..... 0

E—Mejoras de su propiedad:

Agendas:

Detalle:

VALOR \$

Alambrados:

Detalle:

VALOR \$

TOTAL \$

RESUMEN

Activo:

Efectivo (dinero en efectivo, depósito en los Bancos, casas de negocio y consignación, libretas de ahorro, etc.) \$

Máquinas e implementos agrícolas, vehículos de carga y de transporte \$

Existencia productos agrícola-ganaderos \$

Inventario y tasación de hacienda \$

Materiales de construcción \$

Mejoras \$

Otros bienes \$

TOTAL ACTIVO \$

Pasivo:

Prendas agrarias \$

Deudas a Bancos \$

 > > comerciantes \$

 > > particulares \$

Hipotecas \$

TOTAL PASIVO \$

ACTIVO \$

PASIVO \$

CAPITAL LIQUIDO \$

Descarta que se me prometiern en venta el lote N° de la Colonia

Saludo a Vd. muy atentamente.

b) *Consejos honorarios locales* integrados por colonos para oír y hacer conocer necesidades comunes;

c) *Consortios camineros* que mantuvieron en buenas condiciones caminos internos incorporados al servicio público, aportando el Instituto la maquinaria y los colonos el trabajo personal y de sus animales;

d) *Lucha contra las plagas*, en acción colectiva se extirpó la "tucura" en la Colonia "Santa María" y se ahuyentó las "avutardas" en "San Francisco" y "Claromecó", empleando en este caso, un avión pagado por los colonos;

e) *Compras al por mayor* proveyendo a los colonos de bolsas, semillas de pedigrée, árboles frutales, forestales y materiales diversos;

f) *Fabricación de ladrillos* efectuada por el Instituto para las necesidades de cada Colonia;

g) *Explotación de montes*, se explotaron racionalmente algunos para enseñanza y uso común de los colonos.

La acción económica

El Instituto intervenía para acordar facilidades en el caso de atrasos justificados y para acelerar la comercialización de los productos tratando de reducir costos. Concedía créditos para construir viviendas, galpones, aguadas, alambrados y para diversificar la producción; postergaciones de amortizaciones; bonificaciones por natalidad mediante la reducción de intereses según el número de hijos y como amparo a las familias numerosas; warrants de hasta el 90 % del valor entregado por el productor; limpieza de cereales para mejorar la calidad y precio de la producción mediante equipos mecánicos de uso común y estaciones de monta para mejorar la producción de equinos.

El desarrollo del plan social exigía una consagración apostólica de los conductores del Instituto y la entidad lo consiguió a través de la dedicación del Dr. Noel Sbarra, destacado pediatra cuyo nombre lleva el hospital específico de la ciudad de La Plata y el Dr. Raúl Osegueda, ex Ministro de Instrucción Pública de Guatemala exiliado en nuestro país, que ganó por concurso un puesto de dactiló-

grafo destacándose por su dominio en la educación e instrucción de los niños. Era autor de un abecedario infantil.

Si he mencionado al Dr. Sbarra, es de estricta justicia recordar también al Jefe de Colonias Ing. Agr. Federico Daireaux; al Secretario Ing. Agr. Andrés Ringuelet, al Jefe de Tasaciones Arq. Samuel Sánchez de Bustamante y a las dactilógrafas Raquel Barabino y Dolores Ramallo López pues todos pusieron un apasionado entusiasmo en la concreción de la obra. Como al Ing. Agr. Héctor Brané primer administrador de la "Colonia Artelejos" o Carlos Donegani en "Santa María".

Para dar una idea del entusiasmo con que se trabajó cabe mencionar que el campo "Santa María" se compró en remate público el 4 de marzo de 1937, en m\$ⁿ 301 la hectárea, se tomó posesión del mismo en el siguiente mes de mayo y se inauguró oficialmente la colonia el 22 de agosto. En el breve lapso de cinco meses se había adquirido, tomado la posesión, mensurado, abierto las calles, alambrado los lotes y adjudicado 55 de sus 84 fracciones. En ese momento, entre directores, funcionarios, administradores, empleados y ordenanzas, el Instituto tenía un plantel de sólo 48 personas y un presupuesto en 1937 de m\$ⁿ 375.320 (acta N° 23). Perdido el impulso inicial, el presupuesto ascendió en 1946 (acta 477) a m\$ⁿ 1.930.960 con 149 agentes.

Coordinación

Si bien se analiza cada colonia constituye para los agrónomos lo que los hospitales entrañan para los médicos. Se dan en ellas todas las variables agroeconómicas que debidamente registradas debían conducir a desentrañar los principios agronómicos aplicables para cada zona. El Instituto llevó adelante la iniciativa en colaboración con la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata; con la Dirección de Escuelas por los locales; con Vialidad por los caminos; con los bancos por los créditos; con la Dirección de Agricultura por los ensayos; con la Dirección de Remonta por las Estaciones de monta.

Una experiencia médico social realizó en la Colonia Santa María de Bellocq el Instituto de Colonización de Buenos Aires

Santa María de Bellocq. — Se realizó en esta colonia un interesante ensayo de misión médico-social a cargo de personal enviado por el Instituto de Colonización bajo la dirección del doctor Noel Sbarra, durante los días comprendidos entre el 22 de mayo y el 26 de junio del corriente año. Como primera medida se procedió al levantamiento de una encuesta para conocer el estado sanitario de la Colonia, recorriendo las casas de los colonos y enviándoles luego una carta, dándoles cuenta de la instalación de un consultorio en el local de la Escuela Rural número 16, donde se contó con la colaboración de la directora señorita Santo Domingo. El material de vacunas para este improvisado consultorio fue facilitado por la Dirección General de Higiene de la Provincia.

Se levantó una ficha médico-social de 91 niños escolares y se procedió a vacunarlos con-

tra la viruela y la difteria y se hizo en todos una investigación de infección tuberculosa y revisión prolija de la visión, audición, boca y garganta y el contralor del peso y talla. De acuerdo con esta investigación se procedió a suministrar informes y consejos a los padres. En resumen, el fichado de los 91 alumnos de la Escuela Rural número 16 reveló los siguientes porcentajes: afecciones a la garganta, 17,58 por ciento; adenopatías, 25,27; trastornos de la vista, 17,58; trastornos de audición, 1,09; caries, 37,36; infectados por tuberculosis, 14,28.

Aparte de los datos consignados, la misión médico-social asistió en su improvisado consultorio a 27 enfermos adultos pertenecientes a la Colonia.

La misión, cuya permanencia en la Colonia ha demostrado la necesidad de implantar un servicio médico farmacéutico, dejó una excelente impresión. El per-

sonal de la misma, del que formaban parte visitantes de higiene, amplió sus actividades, llevando momentos de inolvidable alegría a los chicos y a los grandes, mediante el teatrillo de títeres que hizo funcionar, revelando sus secretos, de suerte que muchos niños aprendieron el manejo de los muñecos y la confección de cabezas de títeres y de sus atavíos. Fueron también distribuidos libros y juguetes.

El doctor Noel Sbarra, encargado de esta misión, nos ha manifestado que con esta acción médico-social, el Instituto de Colonización procura atender a un aspecto humano hasta ahora descuidado en la política colonizadora, llevando al medio rural la medicina preventiva, la higiene, el deporte y la cultura mediante la creación de Centros de Salud que comprendan todo lo que se refiere al bienestar físico y la plenitud espiritual de los colonos y de sus hijos.

Financiación

Fue motivo de nuestra constante preocupación el desenvolvimiento financiero de la entidad.

La actitud de nuestros sucesores, que despreciando todo lo hecho destruyeron los antecedentes y vendieron como papel viejo las actas y los libros de contabilidad, me obli-

gan a remitirme a mi memoria que felizmente todavía funciona.

La única constancia de que dispongo resulta de la Memoria del ejercicio 1938-1939 del Instituto cuyas páginas 99 a 110 registran el movimiento de fondos del ejercicio y el balance que al 31 de diciembre de 1938 arrojó una ganancia de \$ 521.515,13 y la intervención decretada en 1943, moviéndose por la idea del "pobrecito colono" (ver párrafo anterior sobre "colonización filantrópica o colonización financiada") estimó que desvirtuando los fines de la entidad ésta había ganado dinero. Menos mal que no concluyó diciendo que había sido en provecho de sus directivos. Por supuesto que no se detuvieron a considerar la magnitud de la empresa que había de afrontarse y para la cual todos los recursos eran pocos.

Lo que tengo presente es que el Ministerio de Hacienda se apresuró a reclamar el 90 % de los beneficios según lo disponía el artículo 40 de la ley orgánica 4418.

Según se ha dicho anteriormente, en sus artículos 38, 39 y 40 la ley 4418 disponía la entrega de veinte millones (m\$ⁿ 20.000.000) en valor nominal de títulos de la deuda interna consolidada de la Provincia de Buenos Aires del 6 % de interés anual y 1 % de amortización anual acumulativa que el P.E. emitió y puso a disposición del Instituto como su "Capital dotal". El segundo párrafo del mismo artículo facultaba al Poder Ejecutivo para entregar m\$ⁿ 30.000.000 más nominales de títulos de interés y amortización no superior a los citados, una vez que se hubiera agotado el recurso precedente, si el Instituto solicitaba fundadamente la ampliación de sus operaciones y el P.E. consideraba conveniente esta nueva emisión. El servicio de interés y amortización de los títulos a que se refiere el segundo párrafo de este inciso quedaba a cargo del Instituto.

No fue dado utilizar la autorización concedida en este último párrafo de manera que la entidad se movió con el capital dotal inicial de m\$ⁿ 20.000.000 y las pocas tierras fiscales (Colonias Fortín Esperanza, Chicoleo y Ancalo), 9.771 has. que le fueron transferidas en cumplimiento de lo que la misma ley 4418 disponía en su art. 4°.

Al final de nuestra gestión, año 1943, nos fueron transferidas las 200.000 has. fiscales del Delta del Paraná y las

300.000 en el Partido de Patagones a que me he referido más arriba.

En cuanto a lo dispuesto en el art. 39 del mismo capítulo sobre "financiación", que limitaba el presupuesto de sueldos y gastos del Instituto que no podía exceder del 5 % de los préstamos hipotecarios, tengo el testimonio del Dr. Carlos C. Taylor, que en la mencionada declaración para el diario "Pregón" de La Plata el 31 de marzo de 1940, después de declarar que era "la mejor obra de colonización que conocía", señaló que en el momento de su visita (en los primeros meses de ese año 1940) "el presupuesto administrativo era sólo el 0,31 % de sus ingresos". Afirmación que repite en el capítulo referente al Instituto en su *Rural Life in Argentina*.

Un beneficio inesperado supuso la conversión por la Provincia de los títulos de la deuda interna consolidada del 6 % de interés y 1 % de amortización por títulos del 5 % de interés y 1 % de amortización. Por los que el Instituto tenía en cartera significó un ingreso significativo por la prima de conversión, mas el beneficio quedó neutralizado por el 90 % que hubo de entregarse al Ministerio de Hacienda en cumplimiento de lo que disponía el art. 40 de la ley 4418.

Este capítulo demostró que el organismo autárquico pudo funcionar sin más recursos que el capital dotal inicial. Con el tiempo pudo llegar a ser un banco habilitador para todos los arrendatarios y aparceros que desearan convertirse en propietarios de las tierras que trabajan o de cualquier otra según lo dispuso el primer Plan de Transformación Agraria en su artículo 20°. Por eso puede decirse que el ensayo del Instituto de Colonización de la Provincia de Buenos Aires fue el antecedente útil tenido en cuenta para su formulación.

Del personal

El art. 11° de la ley 4418 disponía que "el personal ingresará a prueba y será sometido a examen o concurso". Al final del capítulo sobre "acción económica", he mencionado algunos funcionarios muy destacados.

Con excepción del personal superior indispensable para poner en funcionamiento al organismo esta exigencia se cumplió rigurosamente dando por resultado la selección de agentes de gran calidad. No así en el personal superior, entre los cuales se filtraron algunos ejemplares muy recomendados que, luego, conspiraron contra la dirección. Esto justificaría una larga y amarga relación muy ilustrativa sobre la conducta de algunos hombres. Sintéticamente diré que los filtrados, en un momento de grave choque de las ideologías, se alinearon con las fuerzas totalitarias, lo que provocó un enfrentamiento interno, que, en buena medida, fue el causante de la disolución de la entidad.

Las 16 colonias y las 520 familias radicadas por el Instituto exteriorizaron el domingo 26 de octubre de 1986 su emocionado agradecimiento.

Como habrán visto se cubrieron todos los aspectos que trascienden en una pequeña comunidad organizada. Ahí estribó su ventaja. Tratándose de grupos reducidos es relativamente fácil descubrir las falencias que padecen cada uno de sus integrantes, la comunidad entera y lo que es más importante: se puede resolverlos.

En alguna medida es jugar al estadista porque ofrece la posibilidad de solucionar carencias que resultan difíciles, cuando no imposibles de superar, en gran escala.

La atención de las falencias centrada en cada sujeto, en cada familia de la Colonia, ofrece la particularidad de poder corregirlas mediante la asistencia personal y directa a los afectados.

Esto es lo que con la mayor discreción, despojado de todo boato burocrático, realizó el Instituto de Colonización a través de sus agentes y en particular por su equipo médico social.

Sus efectos fueron inmediatos y ostensibles. En los planos se registraban en cada lote con un punto rojo las carencias de cada hogar que se fueron "borrando" rápidamente con solo impulsar la acción de los interesados. Bien es cierto que el Instituto disponía de recursos y facultades como para actuar con celeridad.

Este es otro aspecto que conviene destacar: sin regalar nada, simplemente facilitando el proceso con modestos créditos "a la cosecha", "a la esquila", "o al destete", los interesados iban borrando sus carencias. Es admirable la

celeridad de respuesta del hombre impulsado a la acción; especialmente, si está de por medio el futuro o la salud de sus hijos.

En el proceso, la escuela resultó una colaboradora insuperable. En ella, se detectaban las falencias familiares y los niños fueron los mejores vehículos para la difusión de principios higiénicos. Aspecto que Oseguedo apoyaba con un teatro de títeres que desarrollaba libretos especialmente adecuados.

Así también se dio el caso de que un par de colonos más ilustrados enseñaron a leer y escribir a sus congéneres analfabetos. Éste fue un ejemplo excepcional que se premió con una medalla de circunstancias.

Constituyendo todo esto parte de una destacada acción civilizadora, no fue menos importante el apoyo que tuvieron los colonos en los inevitables contrastes de toda empresa agropecuaria. El Instituto "ayudando al que se ayuda" contribuyó a superar los baches siempre en forma onerosa o concediendo esperas, consolidaciones de deuda y otras soluciones mercantiles. Nunca gratuitamente. Sólo se aprecia y cuida lo que cuesta adquirir.

Culminando todo esto y haciendo más lamentable su desaparición el Instituto costó los servicios del capital dotal, inicialmente en forma parcial y finalmente en forma total, y dentro de los límites que le fijaba su ley 4.418 obtuvo beneficios financieros. ¡Que fácil hubiese sido transformar este ensayo en banco habilitador de los que aspiraban a convertirse en propietarios de la tierra que trabajaban!

Nada se pierde en el mundo totalmente y esta experiencia fue recogida luego en lo que fue el plan de transformación agraria.

El agradecimiento es "flor de estufa" que prende en muy pocos corazones. Además supone un esfuerzo. El beneficiario entiende que se rebaja al hacerlo.

Con todo, como excepción podemos mencionar que a medida que llega su cincuentenario cada colonia ha recordado a sus padres y a los fundadores en actos públicos significativos.

El primero resultó de la iniciativa de los colonos de "Santa María" y de la Chacra Experimental que festeja-

ron el cincuentenario de la fundación del Instituto el 26 de octubre de 1986.

Los actos fueron muy lucidos y culminaron en un almuerzo popular al que concurrieron los colonos con sus familias, las autoridades locales, representantes de otras colonias y vecinos. (Se adjunta volante de los iniciadores.)

DECLARACIÓN DE LA COLONIA "SANTA MARÍA" 1936 - 1986

CINCUNETENARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO AUTÁRQUICO DE LA COLONIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - Ley 4418

Un grupo de productores de la Colonia Santa María de Bellocq, lleva a su conocimiento que el día 26 de Octubre de 1986, se cumplirán 50 años de la creación por ley 4418, del Instituto Autárquico de la Colonización de la Provincia de Buenos Aires, que se proyectó como un ideal social y con visión de fe.

Durante su efímera, pero fértil gestión, surgieron colonias que constituyen hoy núcleos destacados de progreso. Así nació en primer término la Colonia "Santa María", en Carlos Casares, a la que siguieron "San Francisco" y "Claromecó", en Tres Arroyos; "Fortín Esperanza", en General Alvear; "Artalejos", en Laprida; "Rincón del Quequén", en Necochea; "La Colmena", en Chacabuco; "Ancaló", en Ameghino; "Chicoleo", en Rauch; "Sombra de Toro", en Tornquist; "Calanguéyú", en Juan N. Fernández; y "Fortín Tordillo", en Daireaux.

Fue una empresa elogiable por la sencillez con que se implantó y la eficiencia con que funcionó. El puñado de hombres, encargados de esa tarea, demostró como pueden y deben encararse los objetivos de apoyo a nuestro campo, su lema fue "Ayudar al que se ayuda", su guía, la observación de la realidad circundante.

Decimos que no hay hombres insustituibles, quizás así sea, pero algunos no son fáciles de reemplazar, así consideramos a los ex funcionarios ausentes y presentes bajo cuya inspiración fue creado el Instituto Autárquico de la Colonización, por ello les rendimos, unidos, público homenaje.

Como hombres apegados a la tierra, invitamos fervorosamente a participar de los actos recordatorios que se llevarán a cabo en la Chacra Experimental de Bellocq el domingo 26 de octubre próximo.

Epílogo

En la forma más sintética posible me he referido en esta modesta comunicación a un "ensayo de colonización" que reveló su viabilidad en un terreno donde se han registrado muchos fracasos en la República.

No obstante haber nacido como un ensayo, su experiencia se dilapidó o casi. Por eso quiero dejar aquí sentados algunos principios que pueden ser útiles. A excepción del Dr. Carlos C. Taylor, nadie se detuvo a estudiarla.

Siguiendo el principio "cerril" que campea en nuestras prácticas administrativas de encontrar mal todo lo hecho, los sucesores vendieron o quemaron todos los antecedentes, inclusive los libros de contabilidad y actas de los que sólo se recuperaron tres entre los que se suponen fueron 20.

Todo lo que he dicho se practicó en mayor o menor medida en todas o sólo en algunas de las colonias; menos el seguro decreciente para el cual se estaban estudiando las bases para la licitación y la bonificación en los servicios por los hijos menores que dependía del censo que se levantaba cuando nos retiramos.

Fuimos intervenidos en agosto de 1943, aunque repuestos cinco meses después por falta de cargos; seis meses más tarde el Directorio fue disuelto por un Presidente Capitán de Administración, el organismo perdió su autarquía y la entidad entró, con alternativas, en un marasmo administrativo que paralizó su acción hasta reducirse a la categoría de una simple dependencia administrativa. El personal se dispersó.

Fue una obra apasionante que puso en evidencia el inmenso bien que se puede hacer con un pequeño capital, consagración, entusiasmo e imaginación. Además, ganando dinero dentro de los límites que autorizaba la ley orgánica.

He omitido decir que la fundación de la Colonia "Santa María" permitió separar 300 has. en las cuales se creó una chacra experimental que ha funcionado con mucho éxito.

Como testimonio de una empresa orientada al bien común quedan sus frutos. En todas partes donde se concretó la acción colonizadora es recordada con admiración y reconocimiento.

Pueblos enteros como Laprida, San Francisco de Bellocq, Juan N. Fernández, Cabildo, Ameghino, General Alvear y Daireaux le deben en parte su progreso.

Han pasado cincuenta y cuatro años. Son pocos para

la vida de los pueblos, pero son muchos para la vida de los hombres.

De los primeros colonos quedan muy pocos. Algunas viudas.

De las autoridades fundadoras sólo quedo yo. Esto me produce una inmensa tristeza. Siento por todo el bien que se pudo hacer y no se hizo y por la destrucción de una institución que había revelado su viabilidad.

Las instituciones se consolidan con el tiempo y si el Instituto hubiera alcanzado la edad del Banco Provincia, tal vez hubiera superado las contingencias de la política.

Las prácticas de estas democracias inorgánicas, donde "naides es más que naides" y todo "lo hecho está mal hecho", conspiran contra la consolidación de la Nación.

Es la venganza de los "indios".

Desde el punto de vista material a mí me hicieron un favor empujándome a la vida libre y a la competencia; mas desde el punto de vista espiritual mi corazón sangra por lo que pudo ser y no fue.

Nada más y muchas gracias Señores Académicos.

UNA ANECDOTA PARA LA HISTORIA

Después del movimiento del 4 de junio de 1943 la Provincia de Buenos Aires fue intervenida.

Como primer interventor fue designado un General cuyo nombre ya no recuerdo.

Siguiendo el principio cerril de que "todo lo hecho está mal hecho" al llegar a La Plata lo primero que hizo fue intervenir todas las reparticiones, menos nuestro Instituto Autárquico de la Colonización. Alguien se olvidó de nosotros.

Nuestro Presidente, Ing. Agrónomo y Abogado platense Dr. Jorge Renom, al producirse el cambio de autoridades renunció y la institución quedó acéfala.

En esas circunstancias el Ing. Agr. Julián Frers que era director en representación de la Sociedad Rural Argentina recordó que hacía muchos años, siendo Administrador de la Señora Harilaos de Olmos había atendido en una de

sus estancias de Córdoba al Capitán Perón que comandaba un cuerpo del ejército que hacía maniobras en campos de su administrada. Decidió pedirle una entrevista al Coronel cuya estrella empezaba a despuntar en el escenario político argentino.

Me encargó el trámite y acudí al edificio de Viamonte y Callao que ocupaba y ocupa el ejército y donde Perón tenía sus oficinas. Apenas concreté el pedido en la Secretaría llegó la respuesta concediendo la audiencia para unos pocos días más adelante.

Concurrí acompañando al Ing. Frers que apenas se anunció en la Secretaría salió a recibirlo en persona el Coronel Perón. Recuerdo que estaba enfundado en un impecable uniforme blanco. Debían ser los primeros días luminosos de agosto.

Nos hizo sentar frente a él, haciendo servir café y enterado de los motivos de nuestro pedido de audiencia no salía de su asombro, tomó algunas notas y de despedida nos acompañó hasta la puerta dando unas cariñosas palmadas al Ing. Frers que con fundados motivos debió pensar que era el candidato más seguro para la presidencia vacante.

En la semana siguiente nos enviaron la intervención. No una intervención tranquila sino una intervención agresiva personificada en cinco fanáticos nacionalistas católicos que es como decir la peor especie de los nacionalistas. Sin ningún motivo llegaron llenos de prevenciones y prejuicios que tornaron imposible la convivencia. Todo el personal superior renunció y debido a que tenía algunos apoyos clericales quedé sólo yo para contenerlos.

Un par de semanas después, en conocimiento de que en las Colonias "San Francisco" y "Claromecó" había muchos colonos protestantes (dinamarqueses) y calvinistas (holandeses) decidieron destacar un par de sacerdotes católicos sin duda para "apostolizar" a los herejes. Previne al Interventor que los nuestros tendrían mucho que aprender de los calvinistas que son un ejemplo de corrección y respeto de sus prácticas religiosas. No valió de nada, se me hizo intolerable el fanatismo y el 15 de septiembre renuncié diciendo:

La Plata, septiembre 15 de 1943

Señor Interventor del Instituto Autárquico de Colonización
Contador Don Silverio Vegega,
S. / D.

Con franqueza que agradezco, el Señor Interventor me ha expresado que —a pesar de las referencias que por distintos conductos ha recibido de mí—, se encuentra prevenido sobre mi persona y mis actos, y que es aún mayor la prevención que sienten sus asesores.

Al presentarle mi renuncia cuando asumí sus funciones en este Instituto, el Señor Interventor me manifestó que no encontraba razón —hasta ese momento—, para que me apartara de mi cargo. Entendí mi deber permanecer en él, primero, porque soy de los que creen que las crisis hay que afrontarlas; segundo, porque esperé que, por mi intermedio, podría darse a la Entidad la continuidad necesaria a la obra en marcha; tercero, porque aspiré a mediar, si llegaba el caso, por un Personal reclutado con muchas dificultades y, en su mayor parte, integrado por elementos de primer orden; cuarto, porque estimé que mi experiencia podía ser útil a la Intervención para expedirse en los aspectos fundamentales de la gestión que se le ha encomendado. Cualquiera de estos propósitos y la jerarquía de la función que desempeño, exigen contar con la confianza de los superiores, de lo contrario, la colaboración se torna imposible, pues la desconfianza paraliza. El plano de la prevención es inclinado y en él, la palabra, la línea o el acto más inocente adquirirán sentido inesperado, tal vez muy distinto al propio implícito.

Traicionaría a mi conciencia si a pesar de los hechos señalados, tratase de mantenerme en el cargo. Insisto, pues, en forma indeclinable, en la renuncia que le presentara el 24 de agosto próximo pasado. Quedo, como es natural, enteramente a sus órdenes para rendir los informes que requiera el curso de las investigaciones dispuestas, comprometiendo para ello —hasta donde sea necesario—, mi vida entera, pública y privada. Estaré atento a proporcionar las pruebas que se me soliciten.

Saludo al Señor Interventor con la más distinguida consideración.